RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000693571 **División:01**
Pedido 4700054622
Contrato 4600095478
Secretaría Incl.Social y Flia

Fecha Documento: 13.12.2022 **Dependencia:** Desp.Sría.Inclusión Social, Familia y DH
Descripción del pago: FE178
Objeto del contrato: Prestación de servicios para la atención a población en emergencias social, natural o antrópica en la modalidad de albergue

Proveedor

Codigo: 1200029149 **Nit:** 9002367719 **Nombre:** Corporacion Vive

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	28.306.019	28.306.019,00	5507050201	110090122	200265	010
002	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	100.973.792	100.973.792,00	5507050201	110090122	200265	020
			TOTAL	**129.279.811,00**				

Creado por Carlos Alberto Villa Villa@
Registrado el 13.12.2022 11:11:37

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.